

LA HISTORIA VIVIDA

Hermenegildo FRANCO
Capitán de navío

Curiosidades de la colonia española de Ponapé

Los archipiélagos españoles de la Micronesia estaban constituidos por las islas Carolinas y las Marianas, y sus territorios formaban parte de la España oceánica, como venía recogido por la Ley orgánica fundamental para el gobierno y administración del archipiélago filipino y sus dependencias.

Las Carolinas, formadas por varias agrupaciones de pequeñas islas y atolones, se dividen en dos grandes grupos: las Occidentales o Palaos, entre las que destacan Yap, Sorol y Ulea, y las Orientales, entre las que se encuentran Ponapé, Ualán, Truk y Mortlotk.

La historia de estas islas comienza con su descubrimiento, en 1542, por Ruy López de Villalobos; después fueron olvidadas, hasta que Francisco de Lezcano, en 1686, que llegó a una de las mayores, probablemente Yap o Ponapé, a la que llamó Carolina en honor del soberano reinante, Carlos II, las hizo emerger en la conciencia general, y este nombre se extendió a todo el archipiélago.

Su colonización comienza en esos años, por una misión de jesuitas y 30 soldados. Desde entonces hasta finales del siglo XIX, poco se hizo en ellas, que casi no contaban para la Administración española.

El abandono de este archipiélago fue parejo con las apetencias de otras naciones colonizadoras, que buscaban por el Extremo Oriente lugares para establecer estaciones navales y abrir nuevos mercados. Alemania fue una de ellas, y no sin cierta razón, pues ignoraba los derechos históricos de España y la soberanía del archipiélago, lo que ya en 1874 provocó incidentes diplomáticos. En 1875 los embajadores de Gran Bretaña y Alemania notificaron al gobierno español, con fecha de 4 de abril, su negativa a reconocer la soberanía española en el archipiélago, «al no estar sancionada por los tratados o, cuando menos, no ejercida de hecho». Al margen de lo impertinente de la nota, era cierto que España no mantenía ningún tipo de organización administrativa en las islas, y por ello Alemania exigió del gobierno español que impartiese órdenes a los comandantes de sus unidades navales para que no pusiesen obstáculos al tráfico de sus buques con las Carolinas.

La realidad era que, con anterioridad, comerciantes alemanes se habían instalado en el área oriental de las islas y, siguiendo su ejemplo, firmas americanas, holandesas y japonesas comerciaban por su cuenta, vendiendo sus productos a compañías mayores y enviándolos a otros mercados por medio de buques que utilizaban el archipiélago para estos fines.

Poco hizo España en los años siguientes en cuanto a la ocupación efectiva de las Carolinas, a pesar de que en 1882 algunos naturales solicitaron ayuda a España para que esta los gobernara y administrara; y en 1884 un grupo de comerciantes europeos de Yap y varios caciques indígenas enviaron nuevas

instancias en este sentido al gobernador general de Filipinas. Todas estas circunstancias, y la obstinación alemana en no reconocer la soberanía española sobre el archipiélago, impulsaron al gobierno a pasar a la acción.

De esta manera, por reales órdenes de 22 y 28 de enero de 1885, se ordenó al capitán general y al comandante general del apostadero de Filipinas la inmediata puesta en marcha de un plan de presencia oficial en las Carolinas. Consistía éste en un primer viaje de exploración y, tras él, en otro de ocupación formal. El viaje lo efectuó el crucero *Velasco* en febrero de 1885, al mando del capitán de fragata Emilio Butrón de la Serna, que desde Cavite se trasladó a Yap, puerto adonde llegó el día 26 y en el que permaneció hasta el 8 de marzo.

En Yap, el citado comandante distribuyó el trabajo entre los oficiales, formándose varios grupos. Los datos obtenidos fueron: situación, configuración de la isla, rectificación del plano, clima, mareas, etc. También efectuaron investigaciones geológicas y estudiaron las corrientes desde el estrecho de San Bernardino (Filipinas) a Yap, señalando en la «memoria» efectuada las cuatro casas que monopolizaban el comercio. Hicieron también los oficiales del *Velasco* un estudio completo del suelo cultivado, granos, cereales y frutos, así como de la hidrología de la isla, levantando un curioso diccionario español-carolino, manifestando a este respecto el capitán de fragata Butrón que «el lenguaje es sonoro, agradable y fácil de pronunciar para los españoles y que no conocen la escritura». También expone los usos y costumbres, las armas empleadas y la alimentación de los nativos.

Antes de partir de Yap, el comandante del *Velasco* izó la bandera española, dirigiéndose a visitar la isla de Koror, en el grupo de las Palaos; allí, Butrón firmaba con los reyes de Koror y Astingol un acta en que se reconocía la soberanía española en dichas islas, para regresar a finales de marzo a Cavite.

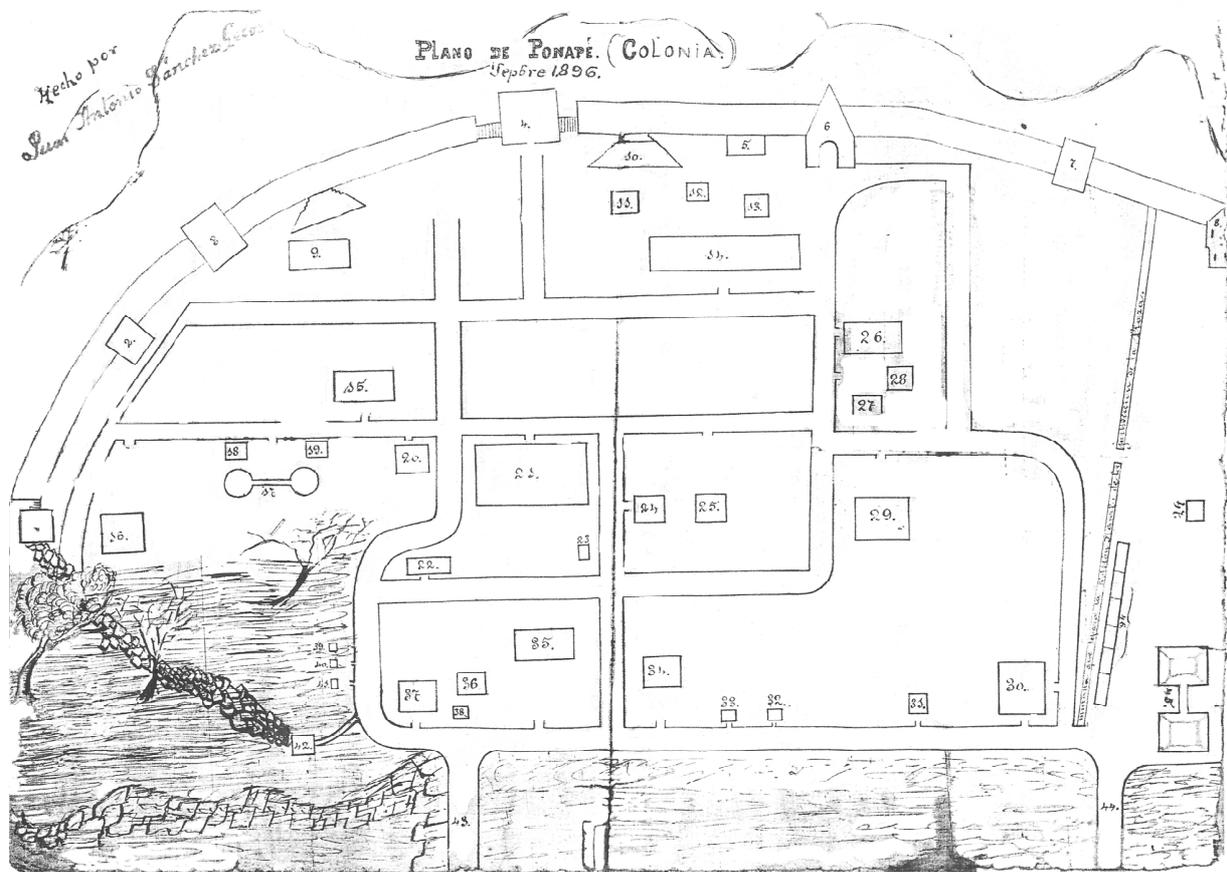
Mientras el *Velasco* efectuaba su comisión, la *Gaceta* publicaba —el 3 de marzo— un real decreto por el que se creaba en Yap un gobierno político-militar y se consignaba un crédito extraordinario, que curiosamente se cargó al presupuesto de la isla de Cuba para 1885-1886.

En previsión de que Alemania intentara ocupar alguna de las islas Carolinas, el gobierno español tomó conciencia de que tenía que conservar su posesión, para no mermar su prestigio y porque el archipiélago formaba parte del sistema español en el Pacífico, como vértice del triángulo Marianas-Carolinas-Filipinas, y la presencia de otra potencia en estas islas rompería de algún modo la muralla de contención sobre Filipinas y amenazaría su seguridad. Por estas razones, el gobierno de Cánovas aprobó una real orden, de 19 de enero de 1885, que autorizaba la ocupación del archipiélago; y de este modo, el 10 de agosto partió de la bahía de Manila la expedición, formada por los transportes *San Quintín* y *Manila*, con este fin.

Al llegar la expedición a Yap, se encontró con que el cañonero alemán *Ilthis* había tomado posesión de la isla, lo que provocó el grave conflicto internacional resuelto tras el laudo pontificio de León XIII, ratificado por el protocolo de Roma de 17 de diciembre de 1885, en que se reconocía la soberanía de España, con la obligación de que ésta fuese efectiva. Alemania obtuvo



Vista de la colonia de Ponapé (Carolinas, 1896).



plena libertad de comercio, navegación y pesca, y los súbditos alemanes, iguales condiciones que los españoles, así como el derecho de establecer una estación naval y un depósito de carbón para uso de la Marina imperial.

A raíz del conflicto citado, se establecieron dos estaciones navales; una situada en Yap (Carolinias Occidentales), y otra, en Ponapé (Carolinias Orientales). Esta última tomó el nombre de Santiago de la Ascensión, y en ella se estableció la sede del gobernador político-militar del archipiélago, cargo que recayó en el capitán de fragata Isidoro Posadillo.

Para establecer la colonia de Ponapé salió desde Manila la corbeta *María de Molina*, que fondeó en dicho puerto el 31 de mayo de 1887, para quedar de pontón. Poco se había prevenido para la instalación y seguridad del personal, pues no se había fijado éste con anterioridad. Fue necesario elegir lugar para establecer y constituir el gobierno, optándose por una planicie o pequeña meseta situada casi en el mismo puerto, en donde se estableció la estación naval.

Al poco tiempo de la llegada de las fuerzas españolas, a primeros de julio, se produjo la rebelión de los *kanakas* carolinos, en cuyo ataque contra el pontón *María de Molina* mueren, entre otros, el gobernador capitán de fragata Posadillo, y el médico señor Cardona. Durante bastante tiempo permaneció la incipiente colonia incomunicada con el resto del mundo, hasta que el 1 de septiembre llegó el transporte *San Quintín*, cuya arribada llenó de satisfacción a los pocos supervivientes. Posteriormente, se inició por las fuerzas de marinería y las de guarnición, dirigidas por el alférez de navío Genaro de Jaspe, iniciaron la construcción de un fuerte de piedra bautizado con el nombre de Alfonso XIII. Conocido en Manila lo ocurrido, llegó el 31 de octubre una expedición formada por los transportes *Manila*, *Cebú* y *San Quintín*, y el cañonero *General Lezo*, al mando del nuevo gobernador, capitán de fragata Luis Cadarso Rey. A partir de citada fecha se inició en la isla una época de paz, y comenzaron de verdad las obras de la colonia y estación naval. Y así, a finales de octubre de 1888 se habían terminado las de los fuertes, la iglesia y la casa de la misión.

Pocos años permaneció la Armada en Carolinas, pues después de la pérdida de Filipinas el gobierno español vendió a Alemania el archipiélago, el 24 de junio de 1899, por 25 millones de pesetas.

Es probable que los once años en que la estación naval y colonia de Ponapé permanecieron arbolando la enseña española hubiesen pasado a la historia desapercibidos. Afortunadamente, el segundo médico de la Armada Jesús López Suevos, de los «últimos de Carolinas», legó para la posteridad *Recuerdos de Ponapé*, donde con fácil pluma describe el feliz ambiente de la colonia en los años, casi cuatro, que allí permaneció; sólo la añoranza de la familia lejana le obliga a regresar a España.

La fotografía que ilustra estas páginas, complementada por el plano de la colonia y estación naval, sirve para comprender también la vida «amorosa» de oficiales y subalternos de la Armada, así como de civiles europeos que también tenían sus «queridas», aunque éstos con nombre y apellidos. No deja de resultar curioso que se aclare por el autor que «*pantalán* quiere decir “muelle”», pues esa voz es de origen filipino.

La ubicación de los edificios, fuertes, casas de nipa, iglesia, escuelas, casa del gobierno, almacenes, camarines, pantalanes, etc., de la colonia y División Naval dan idea de sus proporciones. La «historia vivida» por la Armada en aquellas lejanas islitas dentro de la inmensidad del Pacífico, se comprende mejor gracias al plano de Juan Antonio Sánchez Gelos, tercer practicante de la Armada, que tuvo la ocurrencia de hacerlo con la discreción debida, sin mentar a los «enamorados» de Marina y a la cámara de su jefe.